



<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017





**ACTA No. 04 A  
PLENARIA PRESENCIAL**

<b>Proceso:</b> Gestión Docencia	
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Facultad de Ciencias y Educación	<b>Hora de Inicio:</b> 9:16 a.m.
<b>Motivo y/o Evento:</b> Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos.	<b>Hora de finalización:</b> 12:58 p.m.
<b>Lugar:</b> Sala de juntas – sala de profesores Macarena A	<b>Fecha:</b> 23 de febrero de 2023

PARTICIPANTES	Nombre Integrante	Rol	Participación
	ÓMER CALDERÓN	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	CARMEN HELENA GUERRERO NIETO	Representante de los coordinadores de posgrado	Asiste
	ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA	Representante de los coordinadores de pregrado	Asiste
	OMAR ALBERTO GARZÓN CHIRIVÍ	Coordinador comité de Investigaciones	Asiste
	LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	Representante Unidad de Extensión FCE	Asiste
	GLORIA STELLA ELIZALDE BONILLA	Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
	HERNÁN JAVIER RIVEROS SOLÓRZANO	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	Asiste
	SANTIAGO RIVERA CORREA	Representante de los estudiantes principal ante el CFCE	No asiste
	GLORIA MARIELA ROJAS ÁLVAREZ	Coordinadora NEEIs invitada	Asiste
	DIANA PATRICIA LANDAZABAL	Coordinador PAIEP- invitado	Asiste
	TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA	Coordinador Comité de Currículo y Calidad FCE Invitado	Asiste
	ALBA OLAYA LEÓN	Coordinadora Comité de Prácticas Pedagógicas y Educativas	Asiste
	BEATRIZ CECILIA MANRIQUE	Asesora Jurídico FCE- Invitado	Asiste
	IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste

<b>Proyectó:</b> Diana M. García	Técnico CPS Secretaría Académica
<b>Revisó:</b> Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE	<b>Aprobación del Acta:</b> La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No 4 A de febrero 23 de 2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.

**OBJETIVO:** Abordaje en plenaria presencial de temáticas específicas que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.

**CACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:**

Se verifica la asistencia de ocho (5) consejeros con voz y voto, también asisten cinco (5) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

**1. INFORME DE PRESIDENCIA**

**2. INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA**

**3. PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD.** Orienta Comité de Gestión

**4. RESULTADOS DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA CURRICULAR- MAESTRÍA EN EDUCACIÓN- EXTENSIÓN LA GUAJIRA.** Orienta la profesora Liliana Rodríguez Pizzinato.

**5. PRESENTACIÓN PROPUESTA: CURSO PREPARACIÓN PRUEBA SABER 11°.** Orienta el profesor Luis Carlos García

**6. SOLICITUD AÑO SABÁTICO DOCENTE OMAIRA TAPIERO.** Contextualiza Pilar Infante.

**RESPUESTA:** Aprobado.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. INFORME DE PRESIDENCIA (Anexo 1)** El señor Decano presenta su informe los siguientes temas:

➤ **ESTATUTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL.** Informa que el Estatuto Financiero aprobado por el Consejo Superior Universitario (CSU) el 10 de febrero de 2023, es una propuesta que estaba aplazada desde hace 30 años, incidiendo en la demora la dificultad por la falta de autonomía presupuestal y financiera que con este nuevo Estatuto se recupera, es importante comentarles que para la decisión, se tuvo el voto negativo de la Alcaldía Mayor, que presentó comunicación en conjunto con la Secretaría de Hacienda señalando que este estatuto no los obliga porque están sometidos al Estatuto Financiero del Distrito y consideran que la Universidad es un establecimiento público aunque ésta sea de carácter autónomo. En consecuencia, es posible que sobrevengan algunas dificultades porque, para nosotros es claro que este nuevo estatuto si es de obligatorio cumplimiento para el Distrito; el presupuesto ingresa de acuerdo al sistema de giros, pero este lo aprueba la Universidad y no necesita del Concejo de Bogotá. El salto normativo es en defensa de la autonomía de la Universidad, por ejemplo, los traslados internos ya no van hasta el CSU, sino que serán resueltos por Rectoría. Resalta del nuevo estatuto:

**ARTÍCULO 1. OBJETO.** *El presente Acuerdo constituye la norma general para la gestión financiera y presupuestal autónoma de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Regula los procesos y procedimientos presupuestales, contables y de tesorería y demás actividades de carácter financiero realizados por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, bajo los principios del artículo 209 de la Constitución Política, que se aplicará y garantizará la supremacía del interés general de la sociedad sobre cualquier interés particular, a fin de contribuir con el cumplimiento de las funciones misionales de la Institución y del Estado.*

**ARTÍCULO 2. AUTONOMÍA.** *La Universidad tiene autonomía presupuestal, lo que implica la capacidad de apropiar, ordenar, distribuir y ejecutar sus recursos conforme a la Constitución, la Ley y las decisiones del gobierno universitario, sin ninguna intervención externa. En el mismo sentido, los recursos que, de acuerdo con la Ley, son propiedad de la Universidad, no podrán estar incluidos en el presupuesto de otra entidad del nivel nacional o territorial, como lo ha indicado la Corte Constitucional en la sentencia C-346/21.*



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA CONSEJO**

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Dirección  
Estratégico

Versión: 03

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación  
Formato: 21/03/2017



- **ESTADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD.** En relación al balance del cierre de las inscripciones se tuvo un total de 11.314 pagos realizados cada uno por \$100.000 y 56 pagos por valor de \$116.000 para tener un recaudo total de \$1.137'896.000:

INSCRIPCIONES / PAGO	PAGOS	FORMALIZACIÓN/ INSCRIPCIÓN
INSCRIPCIONES PREGRADO	9980	9980
INSCRIPCIONES POR REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS	834	834
PAGO SI / INSCRIPCIÓN NO	434	0
INSCRIPCIONES REINGRESOS EXTEMPORANEOS	122	122
<b>TOTAL</b>	<b>11370</b>	<b>10936</b>



- Sobre el comportamiento de admisión para la Facultad se presentó el siguiente:

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN						
PROYECTO CURRICULAR	Cupos Aprobados Ante el Ministerio de Educación Nacional (Plataforma Saces)	Aspirantes Admitidos		Aspirantes matriculad os	Número de cupos que no se utilizaron frente a lo aprobado por los consejos de Facultad	Número de cupos que no se utilizaron frente a lo reportado en el SACES
		Regulares	Jóvenes a la u			
(52) Comunicación Social y Periodismo	80	80	40	115	5	-35
(53) Archivística y Gestión de la Información	60	35	0	26	9	34
(135) Licenciatura en Física	74	28	0	23	5	51
(140) Licenciatura en Biología	80	61	0	48	13	32
(150) Licenciatura en Química	80	42	0	37	5	43
(245) Licenciatura Matemáticas	80	60	0	44	16	36
(255) Licenciatura en Ciencias Sociales	84	80	0	74	6	10
(260) Lic. Lengua Castellana	80	80	0	76	4	4
(265) Lic. en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	80	80	0	75	5	5
(287) Licenciatura en Educación Infantil	70	70	0	67	3	3
(288) Licenciatura en Educación Artística	90	60	0	60	0	30
<b>TOTAL FACULTAD</b>	<b>858</b>	<b>676</b>	<b>40</b>	<b>645</b>	<b>71</b>	<b>213</b>

Indica que, una vez se finalizó el proceso de admisiones para el periodo académico 2023-1, el total de estudiantes matriculados en la Universidad fue de 3206 vs el número de cupos que se ofertaron de 3477, es decir, se dejaron 222 cupos (teniendo en cuenta informe del SACES), en el caso específico de la Facultad de Ciencias y Educación:

0. Cupos aprobados ante el MEN (plataforma SACES): 858
1. Cupos aprobados por Consejo de Facultad:
  - a. Regulares: 676
  - b. Jóvenes a la U: 40
2. Estudiantes matriculados al 13-02-2023: 645

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No 4 A de febrero 23 de 2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

3. Número de cupos que no se utilizaron frente a lo aprobado por los CF: 71

4. Número de cupos que no se utilizaron frente a lo reportado en el SACES: 213

- Sobre el programa de "Jóvenes a la U", el semestre anterior, se participó en la convocatoria N° 3 en donde se inscribieron 50 estudiantes de un total de 1500 "cupos ofrecidos, se tiene un déficit de 500 que se está cubriendo en el actual semestre, para cubrirlo lo que se hizo es que esos 3000 estudiantes de toda la universidad, se reportaron "Jóvenes a la U", se incluyen con los beneficiarios los que cumplan requisitos, esto se hizo de común acuerdo con la agencia ATENEA, el semestre pasado la Facultad ofertó 1.200 cupos de los cuales cumplieron 700 estudiantes y quedaron 500 cupos por cubrir, los cuales se cubrieron este semestre, a razón de 6 SMMLV por cada uno. Se recibieron 330, la diferencia que son 170, se cubrieron con matrícula regular, 35 estudiantes están el proyecto curricular de Comunicación Social y Periodismo.  
En relación con este mismo programa jóvenes a la U, informa que se han tenido dos desembolsos, el primero, el 27 de septiembre de 2022 por un valor de \$284'096.210 por la legalización de 295 usuarios, el segundo, se realizó el 27 de septiembre de 2022 por un valor de \$1.553'657.930 por aporte ATENEA, línea de excelencia con 295 beneficiarios y aporte de ATENEA en tu localidad, con 250 beneficiarios.
- Ahora bien, sobre la incorporación de recursos informa que: "Mediante certificación No. 0579 del 26 de septiembre de 2022, la Tesorería General de la UDFJC informa que se encuentra registrado el comprobante de ingreso R3-178 del 26 de septiembre de 2022 por valor de MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA (\$1.837'754.140) PESOS M/CTE", además, indica que, el CSU en sesión realizada el 11 de octubre de 2022 aprobó la incorporación de recursos de acuerdo a la resolución No. 021 de 2022: "Por la cual se efectúan modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la UDFJC para la vigencia 2022", se está esperando que los presupuestos del 2022 se incorporen a la UD.
- **PRESUPUESTO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN.** En términos generales, indica que, en el mes de marzo, la Universidad a propuesta de las directivas tiene que presentar la propuesta de ajuste presupuestal, para armonizarlo con los excedentes financieros del año pasado que fueron más de \$50.000'000.000, de los que se ejecutaron aproximadamente \$20.000'000.000, en vinculación especial. A este año, se calcula que se tienen \$3.000'000.000 de excedentes financieros, pero, el déficit de pensiones para este año es de \$100.000'000.000.

En el Plan de Acción de la Decanatura se dobló todas las proyecciones de los proyectos curriculares, esto para obtener aumento de recursos que garantiza que se pueda tener una buena ejecución en el año, este año se tiene un incremento del 10% en el presupuesto, sin embargo, se tiene un déficit.

- **CONTRATACION CPS.** se llegó a un acuerdo en contratación, proyectar hasta 8 meses para gestionar en el mes de septiembre las adiciones, se han tenido muchas restricciones y se deberían disminuir contratistas, pero al revisar las necesidades en cada dependencia no se tiene cómo hacerlo, por la alta demanda de trabajo; se proyectaron 94 CPS para la Facultad con los recursos señalados en el cuadro de presupuesto, se hicieron tres (3) bloques para la contratación, en pregrado, posgrado y unidades académicas.  
En relación al estado de este proceso indica que se tiene pendiente un contrato del PC de Comunicación Social y Periodismo, por tener pendiente la documentación, se le dio devolución sin trámite de un CPS de la Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo, por alteración de datos, en el PAET hay uno que no ha entregado documentos y otros dos por asignación. Dentro de las dificultades que se presentaron en el proceso, está que no se recibió de todos los proyectos



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA CONSEJO**

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento  
Estratégico

Versión: 03

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación  
Formato: 21/03/2017

**SIGUD**  
Sistema Integrado de Gestión

curriculares, las actividades, se tenía una directriz de la Oficina Asesora Jurídica que indicaba, entre otros, que la categoría de vinculación es por actividades. Este semestre se tuvo problemas con la entrega de los contratistas, dificultades porque las descargas en el SECOP II, en presupuesto, toma 2 o 3 días el CDP.

- **VINCULACIÓN ESPECIAL.** Indica que todos los proyectos curriculares lograron hacer la proyección, desde el semestre pasado, de los docentes de vinculación especial. Respecto de los profesores ocasionales, se tienen 40 docentes TCO, para los cuales hay \$3.136'000.000 para el año, las resoluciones que se generaron van por 4.5 meses, en otras facultades los hicieron por dos periodos académicos pero se hizo sin incluir la prima de servicios, en esta Facultad no se puede proyectar el pago a los 10 meses más las seis semanas intersemestrales, sino que se incluye en el factor salarial, lo que se ha conversado con la Vicerrectoría Administrativa y la oficina de Recursos Humanos es que se adiciona el presupuesto que esté disponible, este incluye la prima de servicios, pero Recursos Humanos que habilita el aplicativo de la nómina no autorizó que se habilitara la misma, los recursos están, lo que se hace es asegurar que financiera garantice la prima de servicios para estos docentes, en esto hay un problema legal de por medio. Se tienen 16 docentes MTO, hay 167 docentes vinculados por hora cátedra, hay aproximadamente \$3.500'000.000, se ha cancelado 23 contratos por retiro de los docentes o porque no tienen documentos, adicionalmente, se ha radicado para iniciar el 20 de febrero, 13 docentes.

Entre las dificultades que se presentaron está la no actualización de las horas oportunas o cambios de los proyectos curriculares, se tenía previsto que se iba hacer esos movimientos y se proyectó en la carga lectiva hasta el 23 de diciembre, se contó con la proyección de los concursos, la mayoría de los proyectos curriculares lo hicieron, con algunas novedades, como que no se ha logrado articular el tema de inscripción de estudiantes, en algunos pc no se revisó el semáforo del cumplimiento de requisitos, eso hizo que varias aprobaciones fueran inadmitidas porque no estaban bien revisadas.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- La profesora Pilar Infante, hace referencia a la selección de estudiantes al programa "Jóvenes a la U", señalando que ¿cuál fue el criterio para ser seleccionados?, expresa que es preocupante la disminución de la cobertura, desde la licenciatura en física se hacen acciones, se considera que se deben establecer estrategias para buscar el incremento de cobertura, pensar por qué no quieren entrar a la Universidad Distrital, que se haga un trabajo de posicionamiento de la Facultad en la Ciudad y el País.

**Sobre las prácticas docentes,** no solo se atendió el presupuesto, sino que esta Facultad es diferente, se aplica la igualdad que genera desigualdades, no es igual las prácticas de esta Facultad que las de otras; sobre la contratación CPS señala que no todos están contratados a 8 meses, hay muchos que están a 6 meses, si bien no hay incremento en el IPC, no es para que se tenga a 6 meses los contratos, le parece un poco complejo, agradece el informe, pero este, muestra el panorama angustiante.

Le preocupa ¿cuál es el recurso y proyección que la Universidad está haciendo en investigación e inversión?, se tienen unos espacios en la Facultad y se sienten atropellados porque entran personas sin evaluación, sin condiciones de calidad, se hacen afirmaciones que no son correctas, esos espacios que se vinieron trabajando, que están en los registros calificados y de alta calidad, ¿cuál es la política de condiciones de calidad sobre la acreditación de alta calidad?, siente que en vez de mejorar condiciones, es necesario que conozcan esos aspectos asociados a esto y, siente que todo entra el mismo fondo, es otra situación de inequidad, pero los gastos si por la Facultad, si se tienen unos posgrados que son buenos, que son acreditados de alta calidad, que se incrementa el

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No 4 A de febrero 23 de 2023



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA CONSEJO**

Macroproceso: Direccionamiento  
Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

Código: GI-FR-010

Versión: 03



Fecha de Aprobación  
Formato: 21/03/2017



presupuesto proporcionalmente a lo que hacen y se requiere, no se reconoce el crecimiento de una comunidad e invita a que se defienda la comunidad, *no más igualdad que genera inequidad.*

Una propuesta de la cobertura es que con un mismo pin se tenga más de una opción de ingresar a la universidad, si hay tanta demanda en las carreras nuevas y las licenciaturas *compañeras* por qué no informaron para este semestre de esos estudiantes para haber hecho las entrevistas.

- El profesor Tomás Sánchez, frente al presupuesto, indica que hay una enorme diferencia en la asignación del rubro de prácticas considerando que esta es la Facultad más grande de la Universidad, seguida de la Facultad Tecnológica, pero los recursos que se destinan son de \$350'000.000 pero la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales que tiene menos estudiantes y profesores tiene \$195'000.000, considera que los ordenadores del gasto deberían ponerle acento en este aspecto. Sobre el rubro relacionado con el fortalecimiento y desarrollo del doctorado, al cual se le asigna un presupuesto y al año se asigna un buen número y la ejecución de ese rubro como la producción en toda la comunidad académica de la Universidad.
- El profesor Omar Garzón pregunta ¿a qué se aboca la Universidad en una proyección con ese déficit?, pensando que el trámite de la búsqueda de recursos es complicado ¿cómo se apropian o incorporan en el presupuesto de extensión de las maestrías o esos recursos son de auto sostenimiento? La situación se muestra preocupante, se está esperando con la reforma fiscal que haya un incremento de presupuesto, la disputa y la tensión con la creación de nuevos programas, se reparte lo poco; va a las regiones en donde otras universidades hacen presencia con programas virtuales y una queja es que no se puede hacer la carrera virtual, lo cual implica una inversión financiera, esto sería una manera de ir buscando esta posibilidad.
- La docente Diana Landazábal hace referencia al tema de extensión y los impactos en los colegios rurales, estaba desarrollando un proyecto en un municipio de Cundinamarca e invitó a la Universidad para una feria de los proyectos curriculares y la Universidad no fue, lo que entendió es que no había recursos para ir, los niños de la escuela rural están abandonados por el Estado, se ha hablado de prácticas académicas, en el caso del campo, que no tiene presencia de las Universidades públicas, el tema de exclusión es impresionante en el país, los niños no tienen perspectivas de vida.
- La profesora Gloria Elizalde, hace referencia a la proyección de la cobertura y ve que disminuye la misma en proporcionalidad de las carreras que se crearon de la nueva Facultad, se puede decir que las personas se preparan para estudiar una ciencia pura o una licenciatura, mirar si eso es cierto, esta es la Facultad de este país, se reconoce que son los mejores licenciados del país, le parece muy delicado que la cobertura disminuya, no es que esté en contra de la nueva Facultad pero ¿por qué crece en detrimento de la Facultad insignia?
- La docente Carmen Helena Guerrero expresa que, antes la universidad pública, era la primera opción de todos, en la Maestría en Comunicación- Educación se abrían cuatro líneas y se tenía en promedio 100 aspirantes de los cuales se seleccionaban los mejores, ya para la cohorte anterior, solo se abrieron dos grupos y en esta cohorte solo dos grupos, también con el mínimo requerido, incluso al señor Decano y al profesor Luis Carlos, los acompañó en un convenio, en donde se entró en desventaja con la Universidad de la Sabana porque ellos ofrecen mucho y, aquí no, aquí no había un rubro para presentar la maestría, algunos profesores fueron a mostrarla con sus propios recursos, la universidad debe pensar qué se hace frente a los retos y, entrar en una mentalidad de mercado, sobre la bolsa común, ha sido interés de los posgrados manejar el presupuesto separado de los pregrados.
- El profesor Luis Carlos García pregunta ¿qué va a pasar con las salidas de prácticas por la Ley de garantías? Indica que la profesora Diana Landazábal toca el tema de la Universidad fuera de la ciudad, ya se tiene una situación para proyectarla dentro de la ciudad, llegar a las escuelas rurales podría establecer una política en la que cada proyecto curricular realice una salida académica a algún municipio a visitar las escuelas rurales y eso estimularía las salidas académicas, los doctorados tiene

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

un rubro que puede destinarse a la promoción de los doctorados que permitan que los profesores estén viajando para hacer el esfuerzo de captar estudiantes sobre la proyección social es uno de los aspectos que se ha enterado en la unidad de extensión, que los proyectos les hagan saber de qué manera quieren que se les apoye .

- La profesora Gloria Rojas, respecto de lo que plantea la profesora Pilar Infante, expresa que hay varios factores que hay que mirar, hay algo que tiene que ver y algo que se debe profundizar con la universidad pública, ¿cuál es el reflejo que están llegando a las personas que pasan a la universidad pública pero prefieren no aceptarlo? , hay algo en el imaginario que está pasando, es un factor asociado, algo se habló cuando se planteaba la carrera de historia, que si hay un movimiento mundial de acortar las carreras, aquí se tiene algo, que hay reducción de créditos y hay un cuello de botella cuando terminan, que tiene que ver con la extensión de las carreras, que no es llamativo, con el modelo económico, es mejor endeudarse en una universidad privada que estar en una universidad pública, aún se tiene el rezago de lo que pasó en el 2018 con el caso de corrupción y son varios factores que hay que tener en cuenta en el análisis.
- Interviene el señor Decano para dar alcance a las distintas intervenciones, así:

  - Sobre la pregunta de la docente Pilar Infante relacionada con criterio de selección de los estudiantes al programa "Jóvenes a la U", explica que se le pasa la base de datos a ATENEA y ellos hacen la selección si cumplen.
  - Sobre la intervención del profesor Tomás Sánchez explica que, el tema de la directiva con la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales (FAMARENA), se ha revisado en el Comité de Decanos, el punto es que las prácticas se estructuran con los currículos y estos contienen un tipo de prácticas, todos los programas de FAMARENA demandan salidas de campo bastante complejas, en el caso de la Facultad el presupuesto se ejecuta de acuerdo a las proyecciones de salidas y prácticas, el presupuesto en este punto es el currículo y las necesidades y no tanto los criterios de decisión por número de facultades, los recursos del Doctorado son de Ley por la estampilla de la Universidad, tenía esa distribución va para el apoyo y fomento de doctorados que se fortalecen por esa vía.
  - Todos lo de matrículas, es de un solo fondo, los posgrados de la Universidad aportan \$5.000'000.000, al presupuesto de la Universidad en matrículas, antes de la matrícula cero los pregrados aportaban \$15.000'000.000, por cerca de 26.000 estudiantes, los 3.000 estudiantes de posgrado aportan el 30% de los ingresos por matrículas.
  - El año pasado se presentó un incremento del IPC de 4 puntos, allí se incluyeron \$1.000'000.000 para cubrir matrícula cero, los aportes de la Nación son pocos y, quien realmente cubre esto es la Universidad. Sobre la pregunta formulada por el profesor Luis Carlos García acerca de las salidas de prácticas y la Ley de garantías, explica que se hacen adiciones, los contratos se pueden hacer hasta por 9 meses, los cuales se terminarían después de las elecciones y luego se puede hacer otro contrato.
  - El presupuesto, tiene un componente histórico, una tendencia es distribuirlo de manera equilibrada proporcional al tamaño, la que más recibe dinero es la Facultad, pero es un presupuesto que no es igual, si se asume como único criterio el número de estudiantes, la que realmente más presupuesto recibe es la ASAB por su diseño curricular, con lo que tiene que ver con cosas de orden académico y curricular.
  - El tema de la cobertura no es un tema exclusivo de la Facultad, es un fenómeno que también está en la Universidad Pedagógica, es un fenómeno de otras facultades, la más crítica es la FAMARENA en donde este semestre, se inscribieron menos de 15 estudiantes en algunas carreras, en la Facultad Tecnológica hay un par de programas en esa situación, algunos le atribuyen el problema al nombre que tienen por ser tan técnico.
  - De otro lado, hay tendencias en la demanda, en general en toda la universidad se mantiene una buena demanda, se ha pasado de tener 40.000 estudiantes a cerca de 18.000, este año hubo 11.000



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA CONSEJO**

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento  
Estratégico

Versión: 03

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación  
Formato: 21/03/2017





aspirantes, lo cual quiere decir que se irá disminuyendo pero la tendencia, es al baja, en la universidad las carreras de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés e Ingeniería en Sistemas, son las que más demanda tienen, hay un tema general de la demanda por la educación superior y se tiene que examinar muy bien.

- Se tienen que ver las políticas que se abren en esta administración del Gobierno Nacional en materia del Plan de Desarrollo, que está soportado en un giro de modo producción, de pasar a una economía productiva sostenible, una sociedad más democrática.
- En el caso de la Universidad Distrital, la tendencia general hasta hace dos años, de demanda de cupos en las carreras de ciencias, es la menor que habido en las universidades públicas, se tiene acá una tendencia positiva un poco más que otras, tal vez por efecto de programas de estímulos que se han venido impulsando en la educación media, es un tema que se tiene que ver en la proyección de la Facultad.
- El tema de la promoción es algo que se tiene que hacer, se tienen en la perspectiva varias estrategias, una es copiar lo que hacen con convenios en el Ministerio de Ciencias y Tecnología, en estudios posgraduales, se gestionan a tiempo y adecuadamente, tiene buen éxito a un buen valor, esos programas de apoyo a estudios posgraduales no pagan la matrícula sino la canasta, se tiene por \$25'000.000 al año, se tiene competencia con la Universidad de la Sabana, la promoción de la Universidad D fue débil, se llegó a 18 aspirantes para 50, se tuvo apoyo del sindicato de maestros de Cundinamarca y se obtuvo más aspirantes.
- En lo que tiene que ver con los colegios asociados, una estrategia es que la Universidad crea con estos colegios la continuidad, si fueran todos los colegios del Distrito, se sumarían a esta política, 60 colegios que están interesados, se habla de un potencial de 9.000 estudiantes y que, por esta política, implica una reforma del orden curricular.
- En eso, de las estrategias, otra es la que está pensando la Facultad de Ingeniería con la reducción del número de créditos como estrategia de mercadeo, su opinión es parte de la estrategia de Bolonia que fracasó en Europa, esta estrategia redujo el número de créditos para hacer más atractivos los programas, pero sacrificando la calidad, hay que mirar cómo funcionan las mejores universidades del mundo.
- Los programas virtuales de Especialización en Educación en Tecnología y Maestría en Educación en Tecnología, entienden que han tenido una buena recepción, la mayoría de los proyectos curriculares de la Facultad incluyeron la opción de virtualizar el 30% del pènsum, se tuvo la ocasión de revisarlo, sin embargo, algunos programas no le prestaron atención y otros no quisieron incluirlo, solo 2 o 3 programas lo hicieron.
- Sobre los salones, por el movimiento de los estudiantes de la Facultad, se presentó una situación con la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, que se proyectaba trasladar a la sede de la Autónoma, se está en la estrategia de apropiar bienes y propiedades en el centro de la ciudad por el alto valor que hay en ciencia y cultura allí, son bienes que han sido aprovechados por universidades privadas, pero los estudiantes de aquí no quisieron y, para solucionarlo, ellos procedieron a revisar el uso de espacios y se encontró que, si se hacen cambios menores se pueden quedar aquí, se logró solucionar y si se encontraron espacios.
- En lo que que ver con la apropiación de los espacios, aun se sigue sin utilizar espacios en la tarde, los de la nueva facultad entraron en esa situación, sólo miraron el tema del edificio de "monjas", hay 9 salones que están siendo utilizados para otros fines como, por ejemplo, depósito de archivos, frente a esto, se está buscando que la oficina de Archivo asuma su responsabilidad, también se encontró con espacios que no están en el sistema, se busca un reordenamiento sin que se pierda lo que ya se tiene.
- Hay un problema de la administración de espacios que todavía se tiene del uso del tiempo aquí, se tiene la solicitud de FAMARENA que están dispuestos a venir aquí en la noche, se está revisando,

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No 4 A de febrero 23 de 2023

Página 8 de 16



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

no hay dificultad para hacer eso, se tiene que revisar de nuevo y discutir criterios comunes para el tema del reordenamiento de los horarios y luego la reorganización de espacios.

- Esta es la única Facultad que tiene el sistema que, cada proyecto curricular, asigna salones, en las otras se hacen los horarios y los espacios específicos de cada asignatura, lo hace la Decanatura, es un tema que se debe seguir analizando, se están generando percepciones, el ordenamiento del currículo, se siguen organizando los planes de estudios con base a los requerimientos de los profesores de planta, se ajusta el horario a la propia dinámica laboral y luego sí se distribuye la carga en los demás docentes, en este punto se debe hacer una revisión de ese aspecto para mejorar lo que se tiene.
- Hizo la propuesta en un Consejo Académico, se había dicho que no se cumplía con los cursos, la otra aspiración es que los que no pasaron a las carreras de ciencias se inscribieran aquí, indica que fue equivoco el no llamarlos como el semestre pasado, se logró hacerlo el semestre pasado porque se aprobó una admisión global, esto no fue prioritario porque se priorizó el tema de la reforma sabáticos y comisiones de estudio.

**RESPUESTA:** Informe registrado. Incorporar las discusiones a la agenda académica en virtud de tratar con más profundidad algunos temas planteados. El señor decano, continuará en la perspectiva de mejorar las condiciones contractuales de los CPS, en términos de tiempo.

- 2. INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA.** La señora Secretaria Académica informa al Consejo de Facultad sobre los siguientes aspectos:

- **PROCESO DE GRADUACIÓN I CEREMONIA 2023:** se inscribieron 402 aspirantes a la I sesión de grados del año 2023 prevista para el 30 de marzo, entre estudiantes de pregrado y posgrado, se sigue manteniendo un promedio de 4 ceremonias durante el día debido a la mínima capacidad del auditorio. Informa que la maestra de ceremonia será la profesora Carmen Helena Guerrero. En cuanto a las inscripciones, ya se cerró esta etapa desde el pasado 12 de febrero, algunos estudiantes han solicitado excepciones pero sin obedecer a una situación de fuerza mayor sino simplemente que no sabían cuándo eran las mismas pese a que el cronograma está publicado por todos los medios con que cuenta la Facultad, estos deberán inscribirse para la II sesión del 30 de junio, cuya inscripción se contempla desde el 24 y hasta el 30 de abril del año en curso, adicionalmente, indica que las solicitudes extemporáneas de inscripción a grado no han presentado soportes de fuerza mayor.
- **ASISTENTES ACADÉMICOS E INVESTIGATIVOS (MONITORES) 2023-1,** proceso en el cual se inscribieron 181 aspirantes para elegir 75 monitores según la distribución de plazas indicado por el ordenador del gasto, en este caso la Decanatura de la Facultad, para los proyectos curriculares de pregrado, posgrados y unidades académico administrativas, selección que está siendo trabajada por la comisión del Consejo de Facultad integrada por los docentes Omar Garzón, Pilar Infante Tomás Sánchez y el estudiante Santiago Rivera y de la cual se espera emitir el acto administrativo el día de mañana.
- **BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO- PÉRDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTE:** de 206 estudiantes reportados en la Facultad, luego de desarrollar los estudios correspondientes se ha logrado que, continúen con sus estudios 80 estudiantes, sin embargo, algunos de los que pierden la condición de estudiante podrían volver por el acuerdo No. 002 del 27 de enero del 2023. *"Por el cual se autoriza la reactivación del programa académico de graduación oportuna con transitoriedad dirigido a personas no graduadas e inactivas en el Sistema de Gestión Académica de los Proyectos Curriculares de Pregrado y Posgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para los periodos académicos, 2023-III, 2024-I, 2024-III, 2025-I y 2025-III"*.
- **AGENDA DE CASOS RADICADOS PARA EL CONSEJO DE FACULTAD:** indica que, en plenaria anterior, se había aprobado una comisión de este Consejo con carácter decisorio para resolver por

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

escrito agenda que se consulta, virtualmente, sinn embargo, esta no ha funcionado muy bien, algunos consejeros manifiestan continuar como se venia haciendo y, creemos que es mejor, por cuanto responden los que pueden y se decide con un quórum de participación reglamentaria, de un mínimo de cinco

- **ACTAS CONSEJO DE FACULTAD:** se informa que, las actas del 2022: No.42 y 42 A del 10 de noviembre, No. 43 del 17 de noviembre, No. 44 del 24 de noviembre, N. 45 y 45 A del 1 de diciembre, No. 46 del 7 de diciembre, No. 47 del 15 de diciembre, No. 48 del 21 de diciembre y No. 49 del 22 de diciembre, de conformidad con lo establecido en el reglamento interno del Consejo de Facultad resolución No. 005 del 7 de febrero de 2017 quedaron aprobadas para publicación, una vez se cumplió establecido de 15 días calendario, en realidad, hubo aportes de consejeros que ya nos están como representantes de profesores y representante de coordinaciones de postgrado.



#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- La profesora Pilar Infante expresa que, hay una creencia que la asignatura de trabajo de grado está por fuera de los créditos tradicionales, el estudiante termina sus materias y piden hacer trabajo de grado más no inscriben los créditos correspondientes a esa asignatura y eso se viene repitiendo, en los acuerdos de pérdida de calidad del acuerdo 027 de 1993 del CSU, no hay muchos, ellos no están limitados por el número de renovaciones de matrícula, hay una vacío legal si bien es cierto que son 1.5 renovaciones de matrícula, indica que, dentro de las causales de pérdida de calidad de estudiante, no dice que por acabar las renovaciones pierden la calidad. Dentro de la graduación oportuna no se ha concebido estudiantes que solo se matriculan y no terminan, es para que se analice la situación, no son pocos estudiantes, pregunta que se va hacer, también está el caso que las 1.5 renovaciones no les alcanza.



**RESPUESTA:** a) solicitudes extemporáneas para inscripción a grado que no obedezcan a circunstancias de fuerza mayor, negadas b) preparar un espacio en la sesión presencial que permita anaizar con mayor profundidad los casos de estudiantes que han terminado materias, superan el número de renovaciones de matrícula y no inscriben TG; que se caractericen los casos, para ser presentados por situaciones. C) continuar comunicando la agenda virtua y que los consejeros, todos, participen en las respuestas.

#### 3 PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD. Orienta Comité de Gestión.

- El señor Decano indica que, este trabajo está a cargo del Comité de Gestión. Informa que se hizo un primer intercambio de ideas del cual hará una presentación general de algunos criterios para estructurar un documento que recoja las opciones que se expresan y establecer una ruta para la discusión que va a estar coordinada por este comité de gestión.
- **Ideas sobre el Proyecto Educativo de Facultad (PEF)**
- Retomar y dar contnuidad de los anteriores PEF que se han desarrollado desde los orígenes de la Facultad y, específicamente, desde 1998, por disposición relacionada con los procesos de acreditación y registro calificado en con las facultades de educación, que obligaron a establecer una serie de criterios y parámetros.
- Reformulación de los proyectos de Facultad, que tienen en su contenido un contexto sobre el cual responder y, las estrategias curriculares y las perspectivas de desarrollo, teniendo en cuenta que se viene de un proceso de modificaciones de la reformulación del PEF y el PUI.
- Las características, en donde se decía que las ciencias estaban fundamentadas en la enseñanza de las disciplinas y, con esa estructura se estuvo funcionando hasta 1996, cuando hubo un giro estructural en la organización académica de la Universidad.
- Con el proyecto académico vigente, se entró a la organización curricular en todos los proyectos curriculares, en toda la Universidad, cada uno se concentró en la formación profesional.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- En el caso de la Facultad CE, las licenciaturas organizaban su propio currículo en función de su formación profesional, fueron modificadas por efectos de la reforma 1998 que hicieron que las licenciaturas cambiaran su perfil que estaba diseñado en el Estatuto Académico, centradas en la formación disciplinar, había una formación por niveles académicos, ya no se formaban licenciaturas para las ciencias sino para la educación básica y media, en el caso de biología se hizo caso omiso porque esta no tiene un correlato con la estructura académica en el sistema educativo. En general, se hizo que las licenciaturas mantuviesen los perfiles profesionales en las didácticas de las ciencias.
- Del proceso de reforma, una de las cosas que se destaca es que, en general, el congreso del 2002, la asamblea consultiva del 2008, la asamblea constituyente del 2015 y, la asamblea universitaria del 2021, hacen un giro en la estructura académica para superar la fragmentación y crear las escuelas transversales a toda la Universidad.
- La perspectiva que se traza en los documentos, es de tener una estructura que sea compartida por la Universidad y sea la especificidad del componente de las carreras, implica que los estudiantes de las carreras relacionadas con las artes tengan que fundamentarse en ciencias como las matemáticas y los estudiantes del área de las ciencias, en las artes.
- La idea es superar esa dispersión académica de la Universidad para fortalecer la formación universitaria y la formación profesional, eso en el plano interno, se trata de responder de una manera independiente.
- Uno de los temas que se va a desarrollar tiene que ver con la tendencia de transformación de la formación universitaria con carácter mercantilizante, que lo exige en la titulación, dejando a un lado la investigación científica y la formación científica y, humanística.
- La fuerte tendencia hacia la formación de competencias mínimas, que ha sido un fracaso y que hoy se transfiere a las universidades, como una forma de obtener resultados más inmediatos y más fáciles, formar en competencia y en aras de las ciencias humanas y naturales es un caos, que lleva a problematizar el PEF que tiene que ver con la naturaleza misma de la Facultad: *conocimiento y dominio de las ciencias sociales, naturales y conocimiento y, dominio de la formación profesional,* establecidos.
- En lo que tiene que ver con el desarrollo para superar la tendencia que se tiene, de responder a las condiciones de las demandas de la sociedad, que no es más más que responder a las necesidades del mercado, más que tener programas pertinentes es responder a los propósitos de formación, que se desprende a la función propia de la formación.
- Indica que, no es responsabilidad de la Universidad resolver los problemas económicos, puesto que, cualquier formación profesional, tiene cabida en el mercado productivo.
- Se tienen unos principios orientadores que estarían enmarcados en la normatividad de la Universidad, como son, el Plan Estratégico de Desarrollo, el Estatuto Académico, el Estatuto General de la Universidad, una de las ideas que hay que aportar de anteriores consideraciones entre los principios, es adelantar o hacer el proceso de reforma curricular con base en las proyecciones que hay en la reforma académica que está en negociación, nos lleva a dos temas, definir el carácter de la Facultad y avocar la estructura de la Facultad en escuelas e impactar la estructura curricular.
- Sobre el carácter de la Facultad, esta debe mantener su carácter de ciencias, pese a que se hayan ido unos programas, se tienen otros como los programas de Archivística y Gestión de la Información Digital y de Comunicación Social y Periodismo, más las prácticas que se están desarrollando en la Universidad y la Facultad.
- La idea es que se fortalezca y proyecte la Facultad, como la de ciencias sociales y educación o mantener el mismo carácter de ciencias y educación pero que el sentido sea de ciencias sociales y educación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- Avanzar en plantear la creación de las escuelas que serán transferibles a la Universidad, una de pedagogía muy didáctica, por ejemplo, una de Comunicación Social y Periodismo, otra de ciencias sociales y otra de lenguas y humanidades.
- Sobre el perfil del egresado, la idea es mantenerlos, pero si avocamos avanzar hacia un PEF que mire la formación de ciencias sociales y educación y garantizar la existencia de las licenciaturas y perfiles con las escuelas sobre esa base se ajusta los elementos de la Facultad que tienen que ver con el perfil de los egresados y los campos de formación que se aplicarían.



➤ El profesor Tomás Sánchez, complementa la intervención del señor Decano, indicando que, en la agenda académica del Consejo se leía que se va a trabajar en el tema del PEF, el cual es responsabilidad de un Comité de Gestión, para empezar, no se ha definido la metodología para pensar el PEF porque se tiene un PEF que cumple 10 años y los antecedentes históricos en un proyecto de la alcaldía, se quiere hacer un ejercicio de revisión histórica, para mirar cómo se da continuidad y poner a tono con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), hace un comparativo porque este último es una emulación, se tomaba PEF y se trasladó al PEI y se pone en un acuerdo y, este no avanza más allá de lo que se plasmó en el 2013, se tiene que decir que como Universidad Distrital, no se ha pensado en lo que es.

Un análisis que se hacía en el Comité de Currículo, los ajustes que se hicieron en el 2016, fue recortando en el MEN asignaturas que tienen que ver con el componente socio humanístico y pedagógico, si se sigue siendo Facultad de Ciencias y Educación o si la comunidad le cambia el nombre y, pensar cuál es la apuesta de la Facultad, después de tener esa claridad y cuáles son los campos o ejes la Facultad que debe llamarse de esta u otra manera. Sugiere que se lea el PUI, el Plan Estratégico de Desarrollo, los anteriores PEI y preguntar qué es lo que se es, que se quiere ser y que se ha sido, no se arranca de ceros.

El PEF del año 2013, fue elaborado por un equipo de trabajo que pensaron la Facultad en ese momento e hizo una puesta como proyecto ético político que no ha tenido mayor impacto, la Ley general de educación ordena que debe ser de la comunidad académica, se puede pensar en unos docentes que puedan aportar con sus ideas a la construcción de ese PEF, que teniendo a consideración las potestades del Decano, se les asigne unas horas en su plan de trabajo de la mano de los comités y el Consejo de Facultad.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Omar Garzón indica que se está tratando de consolidar un equipo de gestión que se pueda encargar de unos asuntos académicos pero cree que no se ha terminado de concretar el trabajo metodológicamente, recoge que se invite a otros profesores, desde su experiencia en el Comité de investigaciones, hace un documento pero el tema es que está trabajando en eso por un encargo en las línea de investigación, en el CIDC se trabajan otras cosas que van a incidir, el problema es que el documento lo hacen los coordinadores metodológicamente como vincular a un número de profesores a pensar ese asunto o eso se resuelve con una comisión.
- La profesora Gloria Elizalde manifiesta que ve, en que lo que presenta el señor Decano, que la Universidad pública ha hecho reformas a su quehacer académico, aparecen unas que, para su entender, lesionan los procesos de formación disciplinar, que puso como eje trasversal la pedagogía, varios profesores pensaron en una facultad de ciencias exactas, el problema es que a las licenciaturas se les quitó la capacidad disciplinar y la ciencias exactas tienen las disciplinas pero no saben enseñar, ¿para qué futuro?, ¿para quién se proyecta la nueva facultad?, ¿para cumplir estándares?, ¿para que se quiere formar?, desde lo que se tiene ¿qué se quiere?
- El profesor Luis Carlos García indica que esperaba que todos los doctores en educación transfieran parte de sus conocimientos para enseñar química, cuando cree que no es social y se queda proyectando y se tiene que hacer esas ferias, se va a mostrar a varios egresados de la facultad que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

han tenido un gran recorrido como docentes e investigadores, la Facultad de Ciencias y Educación, si tiene que mostrar.

- El señor Decano indica que hay una propuesta que hace con el profesor Tomás, en avanzar en el comité en la estructuración de un documento base y, en él se analiza y considera, la idea es que este comité ponga el documento y, este sea enriquecido, se compromete a tener ese comité para la próxima semana y se comparte con el Consejo de Facultad considerando las propuestas dadas; la propuesta del nombre de la Facultad, se acoge a las observaciones que se han dado y si, eso lleva a que no se necesita cambiar el nombre sino solo decir que es ciencias sociales y educación porque en la educación se encuentra solo pedagogía y se caería en los problemas. Se tiene que retomar el debate de las pedagogías, disciplinas y llegar a un equilibrio epistémico entre otros, la reducción de un área en especial ha sido consecuencia de ajustarse a determinaciones del Gobierno Nacional. Precisa que, el Comité de Gestión hace el documento y se recogen las opiniones, se pueden incorporar otros docentes para eso, se va a tener una primera dinámica, se va a tomar una decisión el próximo 8 de junio.
- El profesor Tomás Sánchez indica que la reciente resolución emitida por el MEN no deroga los resultados de aprendizaje, esta resolución modifica otra resolución y deroga las relacionadas con registro calificado, flexibilizando en mucho, deja en libertad, lo que hace es reconocer la autonomía universitaria y decir que con sus fundamentos pueden sostener sus propuestas, sin que el MEN se convierta en transgresor de la autonomía universitaria, si la Universidad hubiera sido firme en 1998 no había optado de manera obediente los créditos académicos de las competencias, si el 2016 hubiera pensado de otro modo no se hubieran aceptado los 50 créditos de prácticas.

**RESPUESTA:** El señor decano integrará otros docentes al comité de gestión y al interior del mismo, continuarán en el análisis y la generación de una propuesta más sólida que recoja las generalidades que hoy se han planteado, entre otras, que el comité considere para culminar una propuesta de PEF que será presentada a este CF a finales del semestre, es decir el 8 de junio.

#### 4. RESULTADOS DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA CURRICULAR- MAESTRÍA EN EDUCACIÓN- EXTENSIÓN LA GUAJIRA.



Orienta la profesora Liliana Rodríguez Pizzinato.

**RESPUESTA:** Aplazado por solicitud de la docente Liliana Rodríguez Pizzinato.

#### 5. PRESENTACIÓN PROPUESTA: CURSO PREPARACIÓN PRUEBA SABER 11°.

Orienta el profesor Luis Carlos García.  
El profesor Luis Carlos García coordinador de la Unidad de Extensión presenta para aval académico del Consejo de Facultad las siguientes propuestas de extensión

No	NOMBRE DE LA PROPUESTA	OBJETO DE LA PROPUESTA
1	ACUERDOS CIUDADANOS- ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY	Prestar servicios profesionales en torno a la realización de acciones técnicas, metodológicas, administrativas, operativas y logísticas con el fin de construir tres acuerdos con la ciudadanía, en procura de un buen uso del espacio público con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales, para mejorar la convivencia, dar a conocer los programas del IDR y promover el adecuado uso, goce y disfrute de las ciclo rutas, parques, espacios recreo deportivos, culturales y en general espacios públicos de la localidad, así como para incentivar la formalización de vendedores informales y estacionarios de la localidad de Kennedy y/o su vinculación a círculos económicos productivos de la ciudad, en la vigencia 2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

2	<b>RED COMUNITARIA KENNEDY SIN TRABAS</b> ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY	Aunar esfuerzos para fortalecer la Red Comunitaria Kennedy sin Trabas desde la investigación, formación y creación de iniciativas dirigidas a Dispositivos de Base Comunitaria (DBC) en operación y 31 adicionales; en estrategias de abordaje al consumo de SPA orientadas a contribuir en la disminución de los riesgos asociados desde la perspectiva de salud colectiva para el aumento de la capacidad instalada en la localidad de Kennedy.
3	<b>PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL</b> MINISTERIO DE TRABAJO	Prestar servicios para ejecutar un programa de orientación vocacional a jóvenes víctimas del conflicto armado que cuenten con encargo fiduciario constituido por la UARIV en los Territorios definidos por el Ministerio del Trabajo.
4	<b>CURSO DE PREPARACIÓN PRUEBA SABER 11°</b> UNIDAD DE EXTENSIÓN FCE	Proporcionar elementos al estudiante para su preparación y afianzamiento de los conocimientos a ser evaluados en las pruebas saber 11°, identificando sus fortalezas las cuales sean utilizadas para realizarse una autoevaluación y este sirva de guía para el desarrollo de su proyecto de vida.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- La docente Pilar Infante expresa que se pueda trabajar desde la Facultad y que sean liderados por docentes de la Facultad, que sean los que figuren en las propuestas, si algo falla deben responder porque las ideas son buenas, compete que se tiene un conocimiento como universidad y se proyecta a comunidades y el docente puede ser de planta vinculación especial, la propuesta del saber 11° es la oportunidad de lanzar las licenciaturas.



**RESPUESTA:** Aval académico a las propuestas, que en adelante se presenten estas propuestas en plenaria, en esencia el fundamento, el alcance y objetivos académicos.

#### 6. SOLICITUD AÑO SABÁTICO DOCENTE OMAIRA TAPIERO.

Contextualiza Pilar Infante. Solicitud de año sabático de la profesora **OMAIRA TAPIERO CELIS** adscrita al Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Infantil y de conformidad con el acuerdo No.007 de julio 12 de 2005 del Consejo Académico y el Acuerdo No.005 de septiembre 1 de 2011 del Consejo Superior Universitario

#### CONTEXTO:

- Ingresó el 03 de junio de 1997, mediante resolución No.121 del 16 de mayo de 1997.
- Mediante resolución No. 166 del 14 de agosto de 1998 de rectoría, ordenar la inscripción en el escalafón docente de la UDFJC.
- Mediante resolución No.013 del 21 de junio de 2005 el Consejo Académico autoriza el plan de trabajo y disfrute de año sabático a partir del 01 de agosto del año 2005 y hasta el 31 de julio de 2006.
- Mediante resolución No.009 del 27 de abril de 2009, el Consejo Superior Universitario concedió comisión de estudios por término de un (1) año y seis (6) meses a partir del 15 de junio de 2009 y hasta el 15 de diciembre de 2010, contrato 0042.
- La docente cumple con los siete años de servicio.
- Presenta plan de trabajo: **"Desarrollar y concluir investigación Procesos de interacción adulto niño: construcción de la referencia en procesos de colaboración entre pares."**
- PRODUCTO:** informe final
- Separata especial Revista Infancia Imágenes (No. 2Do semestre 023) investigaciones asociadas Proyecto, Facultad.
- Generación de Redes de intercambio inter y transdisciplinar Laboratorio LIER-FYT, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- Propuesta de Proyecto investigación Semilleros LETA y GRILEIDI (LEI).
- Presenta aval del Consejo Curricular y certificación de recursos humanos.
- Presenta paz y salvo de: Coordinador del P.C. Licenciatura en Educación Infantil, CIDC, IDEXUD, Comité de Investigaciones de Facultad, almacén, Unidad de Extensión de Facultad.

**PENDIENTES (Ya solicitados a la docente):**

1. Toda vez que en el aval del Consejo Curricular informan que "...*el presupuesto es a título indicativo; los gastos relacionados serán atendidos por la docente...*", es importante que en el plan de trabajo quede este planteamiento de manera expresa, considerando que allí se relacionaron algunos costos.
2. En el contenido del plan de trabajo "detalle de la solicitud: modalidad", toda vez que marcó el ítem "*Labores de investigación en los campos de las ciencias, las tecnologías, humanidades y las artes, afines al ámbito de su desempeño académico*", debe adjuntar certificación de institucionalización del proyecto de investigación y vigencia, en caso que el objeto a desarrollar corresponda con éste (artículo 1° del acuerdo 007 de 2005-CA).

Así mismo, considerando que señaló el ítem "*Actualización de conocimientos en campos afines al área de desempeño del docente*", es necesario adjuntar soportes que den cuenta de la actividad-estudio a desarrollar.

3. Se requiere que el aval del Consejo Curricular explícitamente indique "que se avala el plan de trabajo presentado por la docente" e igualmente, este postulado quede consignado en el acta del Consejo Curricular, de manera clara.
4. Se requiere que el Paz y Salvo de Recursos Financieros este actualizado en la fecha en que se pretende desarrollar el año sabático.

La profesora Pilar infante, sugirió que fuera tratado en plenaria, debe ser revisado desde lo jurídico, con los compromisos de la comisión de estudios ya que la docente plantea acabar su trabajo de doctorado, quiere que se tenga claridades de si es posible dar un sabático en este momento para cumplir la comisión. Se está en una situación que están suspendiendo derechos por situaciones particulares, se tiene que reconocer que es un derecho, pero si le dieron un tiempo para hacer su comisión y si eso es legal, su plan de trabajo es terminar su trabajo de grado doctoral.

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

- El profesor Tomás Sánchez expresa que este colegiado no debería aprobar una anomalía, así como lo que ha pasado con algunos de los que han tenido año sabático, se hizo el requerimiento a todos del cumplimiento del tiempo y cumplimiento de requisitos, se tiene que analizar la incompatibilidad, porque la Universidad le dio una autorización para estudios y no cumplió, es un problema del docente no de la institución, el Consejo de Facultad no debe cargar esa situación, es mejor decirle a la docente porque no cumple.
- La asesora jurídica hace referencia a las incompatibilidades para hacer el trabajo con la comisión, indicando que en el caso puntual de la docente Omaira podría estar en ese contexto de incompatibilidades.
- La docente Diana Landazábal indica que, en primera medida, la parte académica dice que el plan está bien elaborado, siendo el PC donde les compete revisar la propuesta, cree que como están suspendidas las solicitudes de año sabático no se puede recomendar una propuesta que presenta una anomalía, los que tienen el derecho pelean por igualdad, si se acepta una excepción ¿dónde está la igualdad?, la pregunta es si no tiene otras opciones que pueda tomar, en su caso, siendo parte de la comisión, en el estudio inicial desconocía que llevaba mucho tiempo desarrollando su comisión, no está de acuerdo de dar una aval con esa anomalía.
- El profesor Omar Garzón sugiere que la comisión debería pronunciarse así para no entrar en discusión.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA CONSEJO**

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento  
Estratégico

Versión: 03

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación  
Formato: 21/03/2017



- El señor Decano indica que, en términos generales, la docente incumplió con sus obligaciones de la comisión de estudios y, el plazo de entrega del título, lo que busca la profesora es condiciones para hacer la tesis según la universidad de París, es allá donde la tiene que hacer, ella ha mantenido su matrícula, pero es al margen de eso, El, como supervisor, ha comunicado a jurídica y ella debe entrar en un diálogo con la Oficina Asesora Jurídica para ver cómo va cumplir con las obligaciones que se adquirieron.

Más por lado, tiene derecho al año sabático, pero no tiene toda la paz y salvos y, NO esta al día con otros compromisos académicos, entonces no lo puede obtener.

Una vez escuchado al Consejo propone que en esta sesión se rechace la solicitud porque no cumple con requisitos. Esto lo empezó a tramitar desde el año pasado, se vio las posibilidades, está claro que esta en incumplimiento, cambiaron las circunstancias con el aplazamiento del CSU, la Universidad mantiene unas situaciones irregulares, no porque carezca de mecanismos sino porque nunca se aplican estos reglamentos, se debe aplicar lo que dice la norma, ella tiene un contrato y la puede conducir a tener que pagar, en el entretanto lo que debe hacer es negociar con la Oficina Asesora Jurídica un plazo más, una comisión no remunerada, por ejemplo.

**RESPUESTA:** NEGADA la solicitud de año sabático porque presenta incompatibilidad teniendo en cuenta que está adelantando una comisión de estudios desde el año 2009 y no se ha titulado, incumpliendo con el compromiso contractual. Adicionalmente, teniendo en cuenta que esta circunstancia de anomalía coincide con la reciente suspensión de años sabáticos por parte del CSU.

Se da por terminada la sesión siendo la 12:58 p.m. y en constancia firman:

**ÓMER CALDERÓN**  
Presidente Consejo de Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

Sello de responsabilidad

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Ómer Calderón	Presidente Consejo de Facultad	



# INFORME DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

ÓMER CALDERÓN


Decano FCE

23/02/2023




# AGENDA

Estatuto Financiero y Presupuestal  
Estado Académico  
Presupuesto FCE  
VINES y CPS



# ESTATUTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL



Aprobado por el CSU en sesión 3 del 10 de febrero de 2023

- **ARTÍCULO 1. OBJETO.** El presente Acuerdo constituye la norma general para la gestión financiera y presupuestal autónoma de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Regula los procesos y procedimientos presupuestales, contables y de tesorería y demás actividades de carácter financiero realizados por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, bajo los principios del artículo 209 de la Constitución Política, que se aplicará y garantizará la supremacía del interés general de la sociedad sobre cualquier interés particular, a fin de contribuir con el cumplimiento de las funciones misionales de la Institución y del Estado.
- **ARTÍCULO 2. AUTONOMÍA.** La Universidad tiene autonomía presupuestal, lo que implica la capacidad de apropiar, ordenar, distribuir y ejecutar sus recursos conforme a la Constitución, la Ley y las decisiones del gobierno universitario, sin ninguna intervención externa. En el mismo sentido, los recursos que, de acuerdo con la Ley, son propiedad de la Universidad, no podrán estar incluidos en el presupuesto de otra entidad del nivel nacional o territorial, como lo ha indicado la Corte Constitucional en la sentencia C-346/21.

# ESTADO ACADÉMICO DE LA UDFJC



El balance al cierre de las inscripciones, tuvo como resultado un total de 11314 pagos realizados, cada uno de ellos por valor de \$100.000, y 56 pagos por valor de \$116.000 para un total de recaudo de MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$1,137.896.000). De estos se formalizaron 10936 inscripciones, así:

<b>INSCRIPCIONES / PAGO</b>	<b>PAGOS</b>	<b>FORMALIZACIÓN INSCRIPCIÓN</b>
INSCRIPCIONES PREGRADO	9980	9980
INSCRIPCIONES POR REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS	834	834
PAGO SI / INSCRIPCIÓN NO	434	0
INSCRIPCIONES REINGRESOS EXTEMPORANEOS	122	122
<b>TOTAL</b>	<b>11370</b>	<b>10936</b>

## FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

PROYECTO CURRICULAR	Cupos Aprobados Ante el Ministerio de Educación Nacional (Plataforma Saces)	Aspirantes Admitidos		Aspirantes matriculad os	Número de cupos que no se utilizaron frente a lo aprobado por los consejos de Facultad	Número de cupos que no se utilizaron frente a lo reportado en el SACES
		Regulares	Jóvenes a la u			
(52) Comunicación Social y Periodismo	80	80	40	115	5	-35
(53) Archivística y Gestión de la Información	60	35	0	26	9	34
(135) Licenciatura en Física	74	28	0	23	5	51
(140) Licenciatura en Biología	80	61	0	48	13	32
(150) Licenciatura en Química	80	42	0	37	5	43
(245) Licenciatura Matemáticas	80	60	0	44	16	36
(255) Licenciatura en Ciencias Sociales	84	80	0	74	6	10
(260) Lic. Lengua Castellana	80	80	0	76	4	4
(265) Lic. en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	80	80	0	75	5	5
(287) Licenciatura en Educación Infantil	70	70	0	67	3	3
(288) Licenciatura en Educación Artística	90	60	0	60	0	30
<b>TOTAL FACULTAD</b>	<b>858</b>	<b>676</b>	<b>40</b>	<b>645</b>	<b>71</b>	<b>213</b>

Una vez finalizado el proceso de admisiones para el periodo académico 2023-1, el total de aspirantes matriculados en los programas de pregrado fue de 3206, frente al número de cupos publicados que eran de 3477 se dejaron de utilizar un total de 271 cupos, y frente al número de cupos reportados en el SACES se dejaron de utilizar 222 cupos.

FACULTAD	Cupos Aprobados Ante en Ministerio de Educación Nacional (Plataforma Saces)	Cupos Aprobados Por los Consejos de Facultad		Estudiantes matriculados al 13/02/2023	Número de cupos que no se utilizaron frente a lo aprobado por los consejos de Facultad	Número de cupos que no se utilizaron frente a lo reportado en el SACES
		REGULAR ES	JOVENES A LA U			
ARTES ASAB	140	140	0	137	3	3
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	695	493	0	418	75	277
TECNOLOGICA	905	1032	30	977	85	-72
INGENIERIA	590	566	260	795	31	-205
CIENCIAS Y EDUCACION	858	676	40	645	71	213
CIENCIAS MATEMATICAS Y NATURALES	240	240	0	234	6	6
<b>TOTAL</b>	<b>3428</b>	<b>3147</b>	<b>330</b>	<b>3206</b>	<b>271</b>	<b>222</b>



# JÓVENES A LA U

## LÍNEA DE ADMISIÓN ESPECIAL DIRECTA

### LA U EN TU LOCALIDAD

Brindar apoyo de sostenimiento y el aporte correspondiente al valor de referencia a aquellos jóvenes que mediante un mecanismo de admisión especial definido por las Instituciones de Educación Superior

## LÍNEA DE EXCELENCIA

Tiene como objetivo brindar apoyo de sostenimiento y matrícula a aquellos jóvenes que obtuvieron un cupo mediante el esquema de admisión tradicional de las Instituciones de Educación Superior (IES) oficiales.

## LÍNEA DE PARTICIPACIÓN

**Admisión especial directa  
La U en tu localidad**

Facultad de Ciencias y Educación **78** estudiantes matriculados

Facultad Tecnológica **172** estudiantes matriculados

**Línea de excelencia**

Participan todas las facultades con **295** estudiantes inscritos

**TOTAL 545 estudiantes matriculados**

# JÓVENES A LA U

## PRIMER DESEMBOLSO

Se realizó el día 27 de septiembre del 2022 por valor correspondiente a \$284.096.210,00 DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS, de acuerdo a la presente información: Primer desembolso Proyecto Jóvenes a la U por la legalización de 295 beneficiarios de la línea de excelencia.

## SEGUNDO DESEMBOLSO

Se realizó el día 27 de septiembre del 2022 por valor correspondiente a \$1.553.657.930,00 MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRESMILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS, de acuerdo a la presente información: Segundo desembolso Proyecto Jóvenes a la U. Aporte ATENEA línea de excelencia con 295 beneficiarios y aporte ATENEA la U en tu localidad con 250 beneficiarios.

# INCORPORACIÓN DE RECURSOS

*Mediante certificación No. 0579 del 26 de septiembre de 2022, la Tesorería General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas informa que se encuentra registrado el comprobante de ingreso R3-178 del 26 de septiembre de 2022 por valor de MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA PESOS (\$1.837.754.140) M/CTE*

*En la sesión Ordinaria N°12 del Consejo Superior Universitario, celebrada el día 11 de octubre se aprobó la incorporación de recursos de acuerdo a la Resolución No. 021 CSU (11 de octubre de 2022) "Por la cual se efectúan modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2022"*

# PRESUPUESTO FCE

	AÑO 2.022	AÑO 2.023	
RUBRO	RESOLUCIÓN No. 033 DICIEMBRE 28 DE 2021	RESOLUCIÓN No. 027 DICIEMBRE 20 DE 2022,OAPC_2022IE_940 diciembre 27 de 2022	VALOR INCREMENTO
<b>PERSONAL SUPERNUMERARIO Y TEMPORAL DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN</b>	<b>\$15.806.480.000</b>	<b>\$17.551.671.000</b>	<b>\$1.745.191.000</b>
ALOJAMIENTOS, SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDA Y BEBIDAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	\$123.556.000	\$140.000.000	16.444.000
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS TERRESTRE	\$195.018.000	\$256.000.000	60.982.000
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREOS	\$130.012.000	\$146.500.000	16.488.000
SERVICIO DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, ASISTENTES ACADÉMICOS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	\$443.833.000	\$350.000.000	-\$93.833.000
SERVICIO DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, CONTRATISTAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	\$2.689.126.000	\$2.689.126.000,00	\$0
DOCTORADO EN EDUCACIÓN	\$0	\$165.890.000,00	\$165.890.000
DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES	\$0	\$239.793.000,00	\$239.793.000
SERVICIOS INTERINDISCIPLINARIOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA - PARES ACADÉMICOS	\$0	\$1.840.000,00	\$1.840.000
SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS Y OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA OFICINA	\$0	\$14.400.000,00	\$14.400.000
SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS	\$122.972.000	\$120.000.000	-\$2.972.000
MEMBRESÍAS	\$35.108.000	\$27.000.000	-\$8.108.000
SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$50.000.000	\$0	-\$50.000.000
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN	\$0	\$30.000.000	\$30.000.000
PRÁCTICAS ACADÉMICAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	\$117.700.000	\$350.000.000	\$232.300.000
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE - UAA	\$121.922.000	\$115.172.000	-\$6.750.000
<b>TOTAL ASIGNADO</b>	<b>\$4.029.247.000</b>	<b>\$4.645.721.000</b>	<b>616.474.000</b>
<b>TOTAL ASIGNADO FCE</b>	<b>\$ 19.835.727.000,00</b>	<b>\$ 22.197.392.000,00</b>	<b>2.361.665.000,00</b>
<b>Supuestos Macroeconómicos</b>			
<b>Proyección PLANEACIÓN 2022</b>	VALOR REAL DE INCREMEN	DIFERENCIA	
3,00%	13,12%	10,12%	I.P.C. 13
3,50%	16,00%	12,50%	SMLV



# VINES Y CPS



TÍTULO DE LA PRESENTACIÓN

+



o



.



# GRACIAS